



# REVISTA SALMANTINA.

Seccion de Agricultura, Industria y Comercio.



## NAVEGACION DEL DUERO.

### ANTECEDENTES.

#### II.

La oposicion al cumplimiento del convenio reposaba, segun indicamos en el número precedente, en meras preocupaciones y en intereses privados; pero cómo esas preocupaciones y esos intereses pudieron facilitar al Gobierno portugués pretestos plausibles para ir dilatando la terminacion de un asunto tan útil á los dos pueblos?... Curioso seria deslindarlo; todos los negocios tienen su parte de historia, y el conocimiento de la historia jamás deja de producir fruto. Pasaremos sin embargo ligeramente por ello, puesto que falta ya el incentivo de la actualidad,

y que solo tratamos de reunir los antecedentes indispensables para venir á parar lógicamente y gradualmente á la situacion positiva en que hoy se encuentran las cosas.

El haberse hecho necesario un reglamento para que el tratado empezase á tener vigor, y sobre todo el haber amontonado mas artículos de los puramente precisos, mezclando algunos de carácter legislativo, dió asidero á imprevistas reclamaciones y varias de ellas (por ejemplo la del artículo 6.º sobre vinos) modificaban puntos esenciales del convenio, restringiendo la libre navegacion. Accedió á todo nuestro Gobierno, pero todavia no se llegó al deseado fin, porque fundándose el portugués en los referidos artículos legislativos, rehusó su aprobacion á pretexto de que necesitaba la concurrencia de las Cortes. Entonces fué cuando nuestro Gobierno viendo que nada aprovechaban las deferencias continuadas por seis años, creyó interesado su decoro, y tomó una

actividad enérgica amenazando las fronteras del vecino reino; afortunadamente se evitó el rompimiento, pues S. M. F. mandó en 27 de Enero de 1841 llevar á efecto el reglamento de 23 de Mayo de 1840 y sus respectivas tarifas.

Grande fué el júbilo que mostraron las provincias interesadas, pero su entusiasmo recibió pronto amargos desengaños. «Si la España, dice un folletista portugués, hubiese podido preveer el muy insignificante resultado que ha ido recogiendo de la libre navegacion del Duero, aun en la mera salida *in transitu* de algunos productos de Castilla y de Leon, seguros que no se hubiera empeñado tanto en la pronta realizacion del convenio... Hasta Diciembre de 1848, es decir en el trascurso de siete ú ocho años, el valor de los productos españoles que bajaron por el rio importarian de 400 á 500 cuentos de reis (diez á doce millones de rs.) suma muy pequeña para que pueda hacer peso en la balanza del comercio de España.» En efecto los resultados han estado lejos de corresponder á las esperanzas. Segun las noticias que hemos podido adquirir (\*) desde 1841 hasta 1848 inclusive, han bajado por el Duero desde Castilla á Oporto los artículos siguientes: 250.247 fanegas de trigo, 59.166 de centeno, 1730 de cebada, 803 de garbanzos, 571 de habichuelas, 5800 arrobas de arina, 5661 de corcho, y algunas cantidades, que no merecen especificarse de aceite, almendra, lana, azafran, pieles &c. La importacion ha sido poco menos que nula, y las exportaciones se encaminaron en su mayor parte á Barcelona, Sevilla, Cádiz, Valencia, Vigo, Pontevedra y la Coruña, siendo escasas las que fueron á Inglaterra, Francia, Holanda y Noruega.

Apesar de lo poco que á lisongeras consecuencias se prestan las anteriores cifras, no han sido enteramente perdidos los años. *Ellos por la fuerza, que independientemente de los hombres, abriga en su seno el tiempo, para desvanecer errores y aqui-*

(\*) No habiendo recibido oportunamente las de los años 49, 50 y 51, las insertaremos en otra ocasion.

*latar verdades*, han arraigado el convencimiento de que dicha navegacion brinda á gran parte de nuestro pais con un porvenir magnífico;—han hecho llegar los clamores hasta los oidos y el corazon del Gobierno;—han patentizado á los portugueses que *deben recoger ventajas de mucha cuantia de ese comercio*;—y han destruido la errada creencia que estuvo muy en voga entre los propietarios de las provincias meridionales, achacando á la libre navegacion del Duero un incremento en la introduccion fraudulenta de cereales. Las operaciones arriesgadas del contrabando solamente se verifican cuando prometen ganancia capaz de compensar todo el linage de peligros, aventuras y gastos que rodean la vida de tales especuladores. El estancamiento del trigo castellano ocasionaba su mermado precio, y daba incentivo á las introducciones fraudulentas: por consiguiente una via lícita abierta á la salida de cereales no podia menos de aumentar el valor de ellos, cercenar las utilidades de los contrabandistas, é ir aniquilando su tráfico. La fiscalizacion se ha ejercido tambien con mas rigor despues del tratado, en términos de que solo dos barcos intentaron en ocho años hacer el contrabando, y fueron aprehendidos. Si algun desmerecimiento ha tenido el precio de los granos portugueses, hijo será de otras causas interiores, pudiendo decir con la *asociacion Comercial de Oporto*, en el informe de 4 de Setiembre del año pasado «que los clamores contra el contrabando, tal vez lanzados por aquellos, cuyos enormes lucros vino á cercenar la libre navegacion del Duero, son las lágrimas del cocodrilo.» Este favorable cambio de la opinion allana el camino para efectuar las reformas reglamentarias, sin las cuales el tratado no es otra cosa que una letra muerta; y asegura asimismo, que si nuestro Gobierno despliega su accion firme é inteligente, no tendrá que luchar con las sutilezas y efugios diplomáticos tan frecuentes en las negociaciones que mediaron desde el 35 al 41.

Y no se crea que se necesitó mucho tiempo y trabajo para conocer donde estaba el estorbo, que asi, como queda vis-

to, paralizaba el movimiento de las ruedas de ese comercio. Aun no habian pasado los dos años que el artículo 50 del reglamento marcaba para proceder á corregirlo, cuando ya la Diputacion Provincial de Salamanca clamaba porque se reuniese la comision mixta, y ponía el dedo en la llaga en una esposicion elevada al Gobierno de S. M. por el año de 1842, cuya redaccion tocó efectuar al autor del presente artículo. Justo es revindicar este lauro por aquella corporacion celosa; y tanto mas justo cuanto que al afirmar resueltamente que el reglamento era la causa de la ineficacia del convenio fué marcando todos los vicios de que adolecia, y que despues han servido de tema á otros trabajos. Empezaremos de aquí adelante á ocuparnos de esta materia.

A. GIL SANZ.

## ENSEÑANZA PROFESIONAL.

### III.

Portentoso é inconmensurable, si se quiere, es el vuelo que de medio siglo á esta parte, es decir en nuestra época, han tomado las ciencias fisico-matemáticas: y aun no es dado vislumbrar á la vista mejor armada, no digamos el término, pero ni aun las nuevas próximas esferas, que están avocadas á recorrer. En veinte años ha descubierto la Astronomía casi otros tantos planetas, como los que habia podido contar en cincuenta siglos: nuevas estrellas, nuevos soles iluminan á la naturaleza física, y reflejan torrentes de luz sobre la humana inteligente naturaleza. De los oscuros profundos senos de la tierra brotan tesoros de saber; y en sus capas muertas se encuentran páginas vivas de la historia de la creacion. La inteligencia, dominada hasta aquí por la indomable fuerza de la materia, sacude ya tan oprobioso yugo; y no solo se emancipa de ellas; sino que la sujeta y la dá la ley. Comienza el reinado

del hombre, precursor del reinado de Dios sobre la tierra. Asi se vé, que á la sangre como fuerza motriz, suceden el viento y el agua; al agua y al viento sucede el vapor; el vapor dueño apenas del mundo industrial, se mira ya amenazado por la electricidad. Pero dominándolas á todas, se vé con orgullo á la fuerza de la inteligencia, que no satisfecha con los poderosos resortes, que en siglos de laboriosidad y de ensayos le han suministrado las generaciones precedentes, horada las montañas, abre los senos del globo para buscar resortes nuevos; y con la audacia de Prometheo se lanza hasta los cielos, y roba el fuego divino con que pretende animar á las futuras generaciones. La mecánica se simplifica y ejecuta prodigios: auxiliada de la electricidad se mira abocada á resolver el inmenso problema del movimiento continuo: los portentos del magnetismo nos descubren los oráculos sibilinos: al paso que el mágico poder de la electricidad, y la analogia de sus fenómenos con los de los demas fluidos imponderables, y hasta con los de la vitalidad nerviosa ó con los del fluido nervino, como ha dicho algun Fisiólogo, aproximan la ciencia á la unidad de un gran principio, y nos colocan en vias de maravillosos nuevos descubrimientos. Los cielos y la tierra sufren la ley del movimiento. La fisonomía del globo se modifica y cambia. El mundo entra en una nueva edad. La generacion presente asiste al exordio de una palingenesia universal, á los preliminares de una trasformacion física y social del mundo. La época, como de transicion, es fatal; pero es gloriosa. Mas la generacion presente, ¿pertenece al mundo que se vá ó al mundo que comienza? Esto no lo diremos nosotros: lo dirá la historia: lo dirán las obras de esa generacion. Sándia estupidez ó marasmo precursor de muerte segura serian, sin duda, el presenciar inertes y ateridos los torrentes de vivificadora luz que vomitan los senos de la tierra, los laboratorios del químico, los gabinetes del fisico, los observatorios del astrónomo; que irradian de las fórmulas del matemático; que brotan como chis-

pas eléctricas, de inteligencias privilegiadas, de génius destinados á servir de faros á la humanidad en su derrotero. ¡ Operarios de la viña, estudiad, aprended! Es preciso vencer al mal: y para vencer al mal, es preciso dominar á la materia: y para dominar á la materia, es preciso saber: y para todo es preciso adquirir la virtud del valor; porque se necesita sacudir la inercia que os amilana, despertar del marasmo que os entorpece: y para ello es indispensable un corazon bien dispuesto y una voluntad indeclinable. Una cosa es tener ojos, y otra cosa es ver: una cosa es tener oídos, y otra cosa es oír.

(Se continuará)

T. R. PINILLA.

## RESUMEN OFICIAL.

### MES DE FEBRERO.

Por el Ministerio de Fomento se generaliza el plantio de viveros de árboles en todas las carreteras generales con destino á los paseos y márgenes de las mismas.

La donacion de 15,000 pies cuadrados de terreno, que el Sr. D. Andres Arango se ha servido hacer á S. M. la Reina para la fundacion de uno de los Hospitales, mandados erigir en la corte y que deben reemplazar á el general que hoy existe, ha sido aceptada: y por otro decreto se dispone que un gran trozo de mármol de Carrara, existente en la Aduana de Alicante, se destine para la construccion de una estatua de S. M. la Reina, que colocada al frente del Hospital de la Princesa, revele siempre el origen de su piadoso establecimiento.

Por el Ministerio de Gracia y Justicia, se dispone tenga su fuerza y vigor, desde el dia 20 de Octubre último en que se publicó como ley el Concordato, la última parte del párrafo primero de su artículo 26, que trata de la provision de los curatos y otros beneficios patrimoniales.

Por el de Hacienda se manda á la di-

reccion del tesoro proceda á la formacion del estado general, en que aparezca, con la debida distincion de contribuciones, rentas y ramos, la total recaudacion verificada en todo el año próximo pasado.

Por el de Fomento, se publica la relacion de las carreteras que se hallan ejecutándose en la actualidad, y cantidades designadas á cada una.

Por el de Hacienda se dispone, que para lo sucesivo, las alfombras, catanofas y moquetas que se introduzcan del extranjero adeuden 7 rs. 50 centavos vara en bandera nacional, y 9 rs. en estrangera ó por tierra.

Por el mismo se previene que á la esportacion de la mina de hierro procedente de Vizcaya se la exija el derecho de un real por quintal en bandera nacional, y un real y veinte centavos en estrangera.

Por otro decreto se modifica y reorganiza el Banco Español de S. Fernando.

## Preceptos Agronómicos.

No hay forrajes sin prados; no hay ganados sin forrajes; no hay abonos sin ganados; y no hay granos sin abonos.

Los prados, los forrajes, los ganados y los abonos traen los granos. Pero todo esto está enlazado: si falta un eslabon, no hay buena cosecha.

Aquel que tiene la mitad de sus tierras laboreables convertidas alternativamente en buenos prados artificiales, es un excelente labrador. Todavía es bueno si tiene una tercera parte: la cuarta ya no es bastante.

Si hago tantos prados, ¿dónde colocaré tanto forraje?... Donde se le coloca en las tres cuartas partes de Europa.... A la luna.

No siembres mas que lo que puedas abonar. Haz prados, cria ganado hasta que puedas abonar todas tus siembras.

No siembres en proporcion de tus tierras; sino de tus abonos.

(Se continuará.)

## VARIEDADES.

**ESCRITO AUTÓGRAFO DE CRISTOBAL COLON.**  
 Un sugeto llamado Auverbille, capitán del buque *Chieftain*, de Boston, participa á un periódico americano, al cual le dejamos á su cargo la responsabilidad de la noticia, que hallándose dicho capitán en Gibraltar el día 26 de agosto último, para reparar su navio, pasó el Estrecho y se introdujo en Africa, con el único objeto de buscar y sacar de allí algunas curiosidades geológicas. Al regreso, la impetuosidad del viento exigió que se pudiese mastre en la embarcacion; y así es que uno de los hombres que formaban parte de la tripulacion, levantó por de pronto una piedra, segun lo que él creia, para llevarla á que sirviese al efecto indicado; pero al hacerlo, extrañó sobremanera que no tuviese un peso mayor, atendido su volumen. Creyóse al principio que seria una de esas piedras ligeras, conocidas con el nombre vulgar de piedras pomez, mas luego se advirtió que aquello era solamente una caja de cedro bastante envejecida.

Al abrirla, hallóse dentro una nuez completa de coco, perfectamente cubierta de resina, y que contenia un pergamino, en el que habia una porcion de caracteres góticos cuasi ininteligibles, y que nadie de la tripulacion pudo descifrar. Tocaron despues en Gibraltar y se lo enseñaron á un librero americano, que pasapor inteligente en la descifraacion de caracteres, y este ofreció desde luego por él 500 duros, que no quiso admitir el capitán. El americano tradujo entonces la carta, cuyo contenido era el siguiente:

«Imposible me parece poder resistir por mas tiempo á la deshecha tempestad que nos abruma. Nos hallamos entre España y las islas de Oriente. Si la carabela zozobra, que alguien pueda hallar este documento.— A Fernando é Isabel. Fechado en 1493. Está firmado con mano firme y rápida, *Cristobal Colon.*»

Esta reliquia preciosa debió flotar por espacio de 358 años sobre las aguas del Océano.

**BAYONA.**—Una carta escrita de San Gregorio, anuncia que existe en aquella poblacion un jóven de Aveyron, que posee la facultad de adivinar el nacimiento y curso de las aguas subterráneas. Cuando camina sobre una corriente de agua, experimenta en la region del corazon, una viva sensacion acompañada de sudores, y cuando una corriente se divide indica la direccion de cada brazo de agua como si lo viese con los ojos. Se han hecho dos experimentos en los distritos de San Gregorio y Pignan, obteniendo el mejor resultado.

**La mayor parte de los Emigrados** franceses, que se han refugiado en nuestras fronteras, se compone de comerciantes, industriales, ingenieros de puentes, caminos y de minas. Sabemos que estos últimos han encontrado ya medio de ocuparse ventajosamente. ¿No seria posible emplear con utilidad los conocimientos de un fabricante de paños, de quien hacen todos los mayores elogios? Nuestra industria de paños, aunque próspera hoy y floreciente, no perderia nada, á nuestro parecer, con interesar en la fabricacion de sus productos á un emigrado que ocupaba el primer rango, entre los fabricantes del medio dia de Francia, creando para este industrial esperto una colocacion digna de él.

**A mediados del año pasado (1851)** el número total de periódicos que se publicaba en los Estados unidos de América era de 2800; de los cuales se tiraban anualmente 422.600,000 ejemplares, y se distribuyen entre 5.000,000 de lectores.

**Honores al mérito esclarecido y no al favor dispensados.**—Tenemos una satisfaccion en publicar, que ya que nosotros olvidamos á nuestros mas distinguidos y eminentes compatriotas, prodigando muchas veces al favor lo que es debido unicamente al mérito, hallan su merecida recompensa en las naciones extranjeras los que mas sobresalen en nuestro pais: entre estos figura el sabio econo-

mista español D. Ramon de la Sagra, que mal apreciado de su nacion, ha sido agraciado por el Principe Luis Bonaparte con la cruz de la Legion de Honor, y por la Reina de Portugal, en carta autógrafa dirigida al Sr. la Sagra, con la de Comendador de la Orden de Cristo, en premio de la alta consideracion que á los dos ha merecido con motivo de sus estudios sobre los intereses económicos de la sociedad, y sobre la Esposicion Universal de Londres.

**Parece, segun cartas de personas** muy respetables que hemos leído, que en Oviedo ha sucedido un caso muy extraño. Habia, hace tiempo, tres estudiantes en una casa de huéspedes de la calle llamada en Oviedo calle Oscura. Durante años habian observado que el ama de la casa les prohibia constantemente penetrar en un cuarto, cuya llave se llevaba todos los dias, lo que daba á suponer á los escolares que tendria encerrados allí objetos ó alhajas de valor. Uno de los estudiantes, mas moderno que los otros en la casa, y mas atrevido, quiso ver lo que habia en aquel cuarto, y abrió con una llave hecha de intento, encontrándose en una pieza donde nada llamaba la atencion. Mirando, sin embargo, una Virgen de los Dolores colgada en la pared, vió cruzar por el espejo inmediato como una sombra que entraba en la alcoba de dicho cuarto; gritó entonces: ¿Quién vá? Y una voz le respondió: ¡El demonio! ¿Y dónde vá el demonio?... replicó. ¡Al infierno! contestó la sombra. Pues que el demonio salga por donde ha entrado.... exclamó el estudiante. Y entonces se le presentó un anciano con barba larga y un puñal, diciéndole: «Si dá V. un paso mas, le atravieso.» El estudiante, un tanto asustado, se retiró, y despues de referir el suceso á sus compañeros, y de abandonar la posada, dieron parte á la autoridad. La justicia fué, en efecto á la casa, y despues de mil inútiles pesquisas, hallaron al fin al *duende*, metido en un cajon de azúcar, que estaba colocado como armario. Llevado á presencia de la autoridad, se ha encerrado en un absoluto silencio, fingien-

do una tos aguda, siempre que se le apuraba. Parece segun se ha averiguado despues, que era un fraile de San Francisco que habia estado emigrado en Francia, y que hacia cinco años vivia oculto en aquella posada, ignorándose las causas. El esclaustrado se halla preso en la cárcel de la Corona. Parece que este suceso extraño no tiene relacion alguna con la política.

### GACETILLA DE LA CORTE.

**MODAS**—De un periódico de modas tomamos las siguientes noticias:

El pantalon en las señoras, hasta hoy usado únicamente como pieza de abrigo, se ha introducido en los trages de baile, para los cuales se hacen elegantes pantalones á la turca cerrados al tobillo con un brazalete de plata. Esta moda tiene por objeto proteger la pierna contra las indiscrecciones del wals y de la polka.

No carecen de gracia y hacen muy buen juego con los pantalones á la sultana (este nombre de importacion asiática se les ha dado) unos borceguies ó coturnos de raso blanco abrochados hasta la punta del pié con dos cordones entrelazados.

Como las tendencias masculinas reinan y se propagan, el chaleco se generaliza, de suerte que para una señora es ya de indispensable necesidad. Las jóvenes se han habituado á él tan pronto y fácilmente, que no podrá consolarse de su pérdida el dia en que cambie la moda.

El chaleco se lleva á discrecion, alto, en forma de chal, abotonado hasta el cuello, medio desabrochado ó desabrochado del todo.

El chaleco abierto ha puesto en moda el camisolin enteramente igual á la camisa del hombre, sin mas diferencia que el cuello: lo forman dos pequeñas puntillas de encaje.

El corte de los vestidos ha sufrido una importante modificacion que ha obtenido los aplausos de todas las personas de buen gusto. Hablamos de la supresion de la punta en los vestidos cerrados hasta el cuello, reservándose sin embargo en los abiertos y escotados.

**Estátua de mimbres.—Dice un periódico Barcelonés:**

Hemos tenido el gusto de ver una estatua al natural, representando un general español, construida de mimbres, en la que se trabajó un año continuo; parece imposible que á una materia tan áspera se haya podido dar la flexibilidad necesaria para amoldarla á la forma de una persona humana, con su traje de general, cuyos faldones de la casaca están separados del cuerpo, así como el sombrero y el sable. En fin es una obra digna del arte de cestero y de ser vista de todas las personas amantes de las bellas artes, pues á primera vista parece un ser natural.

## GACETILLA DE LA CAPITAL.

**CERTAMEN PÚBLICO.**—Una real orden, á consecuencia del feliz alumbramiento de nuestra Reina, (q. D. g.) dispuso hubiese en todas las capitales de provincia, donde existen Escuelas Normales, ejercicios de esta clase entre los niños de los referidos establecimientos, y los de las demás Escuelas, sostenidas de fondos municipales. En esta ciudad se ha verificado la competencia en los días 28, 29 y 30 del pasado mes de Enero, bajo la presidencia, el primer día, del Sr. Gobernador, y del Sr. Vice Rector de esta Universidad los siguientes. En el programa, que anticipadamente se publicó en el Boletín oficial de la provincia, designábanse los ejercicios que debían tener los niños, y ha causado extrañeza hasta en algunos jueces del certamen, según nos han informado, el ver, que solo 7 de cada escuela, á saber de la Normal y de la que se titula de la Compañía, hayan sido los ejercitantes. Ignoramos las causas de semejante proceder, pero creemos que este certamen ha debido ser más general, en la suposición de haber muchos niños de ambas escuelas, que proporcionalmente al tiempo que llevan de enseñanza y á su respectiva edad, circunstancias relativas y dignas de tenerse en cuenta, hubieran podido sostener la competencia con tantas, ó acaso

mas ventajas, que los que han de ser premiados, de los cuales tenemos noticias son los decanos de ambas escuelas, con ocho ó más años de no interrumpida enseñanza, y que bien pudieran por su edad figurar ya entre los que estudian filosofía en la Universidad. De las dos que hay en la Normal solo los de una se presentaron.

Los ejercicios han sido regulares, distinguiéndose los niños de la Compañía en la hermosa letra bastarda española, y aun en la gótica, y los de la Normal en la firmeza y convicción con que contestaron, así á las preguntas de gramática, como aritmética, y todos los niños de ambas escuelas en doctrina cristiana. La calificación para adjudicar los premios se ha hecho en términos, que recaiga uno y tres *accessit* en cada escuela, designándose para el premio de onza en la Compañía, al niño Eduardo Blanco y en la Normal un tal F. Barbero. Lo que honra extraordinariamente á estos dos niños es, el que espontáneamente, según nos han informado, se hallan dispuestos á repartir entre sus compañeros, que no han sido premiados, la onza de oro con que han de ser agraciados; revelando en esto una generosidad que aplaudimos y que creemos muy digna de publicarse.

La adjudicación de los premios deberá ser solemne y suponemos se le dará toda la importancia que en sí tiene semejante acto, tanto por la causa que lo motiva, como por la noble emulación que naturalmente despierta en los niños.

**CONTINUAN LAS FUNCIONES.**—El viernes de la semana pasada hubo una corrida de novillos en la Plaza mayor, costeada por los militares, y el sábado procesion cívica para llevar el retrato de S. M. desde las oficinas del Gobierno de provincia á la Santa Iglesia Catedral, donde se celebró una Misa Pontifical y un solemne Te Deum en acción de gracias al Todopoderoso, por su feliz restablecimiento, y diéronse muchos vivas al concluir: por la noche iluminación, música y fuegos en la casa del Gobierno civil, costeada por el Gobernador de la Provincia, el Comandante general, el Cabildo Catedral, el venerable

Clero parroquial y benéfico, la Diputación y el Consejo provinciales, la Universidad literaria, el Juez de primera Instancia, los Jefes y empleados civiles y los Oficiales del Ejército, quienes con-vidaron por medio de papeleta á las corporaciones y personas de categoría, que concurrieron á porfia formando un cortejo lucidísimo. La población presentaba el aspecto de una verdadera Fiesta Nacional, que dedicaba á su idolatrada Reina; cole-gados con lujo y variedad sus balcones, cerradas las tiendas como en el día mas festivo, y la población apiñada en el tem-plo durante la ofrenda religiosa, y por las calles á la ida y regreso de la lucida procesion cívica. Al colocar el retrato de S. M. en el balcon del Gobierno bajo un elegante sòlio preparado al efecto, el Se-ñor Gobernador de la Provincia prorrum-pió en vivas á S. M. y la Princesa de As-turias, que fueron contestados por el pue-blo con entusiasmo. El Sr. Gobernador pasó á uno de los Salones del Gobierno, pronunció un sentido discurso, dando gracias á los concurrentes y con nuevos vivas quedó concluida la ceremonia. Lo demas dispuesto con este motivo resulta del programa repartido al efecto.

**En la funcion del lieco de S. Eloy** que se celebró el viernes por la noche, se olvidó decir el obsequio de un bonito ra-

millete de dulces que los Oficiales del regimiento de Valencia presentaron á las Señoritas que representaron aquella no-che.

**EFEMERIDES DE FEBRERO.**

<u>Días.</u>	<u>SUCESOS.</u>	<u>Años.</u>
15	Reconoce la Inglaterra la Independencia de los Estados Unidos de América.....	1782.
16	Sale Francisco I de Madrid para su Reino, despues de recobrada su libertad.....	1526.
17	Muerte de Martin Lutero.....	1546.
18	Proclamacion de la República en Florencia.....	1849.
19	Accion de Evora en la guerra de la Independencia.....	1811.
20	Cierran las Córtes su sesiones en la Isla de Leon, y el 24 las abren en Cádiz.....	1811.
21	Capitulacion de Zaragoza.....	1809.
22	Accion de Valfogona.....	1813.
23	Muerte de Sisebuto Rey Godo de España.....	521.
24	Operaciones del general Mina en el Barranco de Biel.....	1812.
25	Nacimiento de D. Juan de Austria, hijo natural de Carlos V.,	1547.

En las Efemérides del día 9 de este mes, se cambió involuntariamente la edad de Luis I, Rey de España, por el tiempo de su reinado; este fue el de seis meses y dias, aquella de 16 años y medio cuando murió.

**Precios de los mercados que se espresan.**

	Trigo. Fan. Reales.	Cebada. Fan. Reales.	Centeno. Fan. Reales.	Garros. Fan. Reales.	Garbanzos. Fan. Reales.	Aceite. Arrob. Reales.	Vino. Cuartillo, Cuartos	Carne. Libra. Cuartos
Madrid.....	32 á 35	16 á 18	»	26 á 29	25, 36 a	66 á 68	8 á 14	12 á 16
Salamanca, en el de hoy. . .	19 á 20	13	13	16	67	62	5	9
Peñaranda, última semana.	19	13	12	11	72	66	»	7
Alba, id.....	21	13	12	13	76	»	3	8
Ledesma, id. . . . .	18 á 19	12 á 13	11 á 12	13 á 14	55 á 60	55 á 56	3	6
Tamames, id. . . . .	20 á 21	14 á 16	14 á 15	18 á 20	40 á 60	72 á 73	3	5

Salamanca: Imprenta de **D. Telesforo Oliva**, calle de la Rua, n.º 25.